CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 07:58:17
Recibo No. S001133308, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hzTkmrMwju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO SAS
Sigla : SERVIPLUS TWO SAS
Nit : 901876461-1
Domicilio: Otanche, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 225567
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 11 68
Barrio : CENTRO
Municipio : Otanche, Boyacá
Correo electrónico : serviplustwosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3127777262
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 11 68
Barrio : CENTRO
Municipio : Otanche, Boyacá
Correo electrónico de notificación : serviplustwosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de septiembre de 2024 de la Acto Constitutivo de Otanche, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024, con el No. 43803 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO SAS, Sigla SERVIPLUS TWO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios generales en las distintas empresas que lo REQUIERAN TALES COMO: Lectura De Contadores Y Medidores, Reparto De Recibos Y Notificaciones, Cortes Y Reconexiones De Servicios Públicos, Levantamiento De Medidores Y Contadores, Hechura De Cajas Y Tapas De Medidores, Revisiones Diurnas Y Nocturnas, Rectificaciones De Lecturas, Mensajerías, Cambio De Llaves De Paso, Codificación De Matriculas, Además, La Construcción Y Mantenimientos De Obras Civiles A Nivel Urbano Y Rural, Mantenimiento Y Suministro De Filtros De Ozono, Recolección Y Disposición Final De Basuras Y Otros Servicios Que Sean Afines Con La Actividad Empresarial: 1- Diseñar Y Ejecutar Proyectos Y Actividades Relacionadas Con El Manejo Y Conservación Del Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales En Procura Del Desarrollo Socioeconómico Y Bienestar De Los Asociados Y La Comunidad En General, Basados En Los Criterios De Sostenibilidad, Conectividad, Sustentabilidad Y Equidad. 2- Prestar El Servicio De Asistencia Técnica Agropecuario Y Ambiental Según Los lineamientos Legales Para Tal Fin. 3- Planear Y Organizar Servicios De Intereses Común Para La Sociedad Y Para El Estado. 4- Coordinar, Asesorar Y Elaborar Los Planes De Desarrollo De Los Municipios Que Los Soliciten.5- Canalizar Recursos Para La Elaboración De Proyectos En Los Municipios Y Demas Comunidades. 6- Coordinar El Aprovechamiento Y Utilización Reaccional De Recursos Humanos, Técnicos, Instrumentales, Económicos, Etc, Posibles De Compartir Entre Los Asociados Y Beneficiarios. 7- Asesorar Los Entes Municipales, Las Entidades Públicas Y Privadas En Orden A Su Desarrollo, A Partir De Estudios Y Proyectos. 8- Ejecutar, Planes, Programas, Proyectos En Lo Referente Al Medio Ambiente, Electrificación Urbana Y Rural, Participación Ciudadana Y Comunitaria, Saneamiento Básico, Salud, Vivienda, Cultura Y Turismo, Obras Civiles, Minería, Desarrollo Y Fortalecimiento Empresarial, Servicios Públicos Y Privados. 9- Realizar Trabajos De Construcción, Mejoramientos, Adecuación, Saneamiento Básico Y Mantenimiento De Planteles Educativos Urbanos Y Rurales, Vivienda Rural Y Urbana, Puesto De Salud, Polideportivos, Salones Comunales Y Cualquier Otro Tipo De Instalaciones Fisicas Rurales Y Urbanas. 10- Realizar Construcción, Adecuación, Mantenimiento Y Señalización De Vías Urbanas O Cualquier Otro Material Que Sea Requerido. 11- Fabricación De Cacetones Para Placas Aligeradas. 12- Construcción De Redes Hidráulicas, Alcantarillados Y Suministros De Materiales Para Las Mismas. 13- Suministro De Toda Clase De Materiales Para Construcción. 14- Suministros De Toda Clase De Bienes. 15- Suministros De Materiales Didacticos Para Actividades De Capacitación O Formación Formal O Informal. 16- Desarrollar Programas, Diagnósticos Y Estudios Desarrollados Con La Salud Ambiental Y Las Acciones De Inspección Y Control De Los Factores De Riesgo De Las Comunidades Urbanas Y Rurales A través De Investigaciones, Capacitaciones Y Asesorías. 17- Ejecución De Programas De Abastecimiento de Bienes Básicos. 18- Capacitación Y Asistencia Técnica Dirigida A La Comunidad Urbana Y Rural.

19- Montaje, Mantenimiento De Redes Eléctricas De Baja Y Alta Tensión, Instalaciones Internas, Redes De Informáticas Y Redes Telefónicas Urbanas Y Rurales, Y Suministros De Materiales E Insumos Para Las Mismas. 20- Participar En Licitaciones Públicas Y Privadas. 21.-Ejecturar, Planes, Programas Proyectos Y Actividades De Capacitación, Estudios Y Asesorías Sobre Temas De Promoción Y Prevención De Las Áreas De Saneamiento Básico, Medio Ambiente, Salud Publica, Control De Vectores Alimentos Zoonosis Y Salud Ocupacional. 22- Adelantar Acciones De Interventorías En Los Anteriores Temas. 23- Atender Las Necesidades De Trabajo Y Consumo De Los Asociados Vinculados Su Capacidad Profesional Y Personal A Través De Trabajo directo. 24-Gestionar, Promover Y Ejecutar Actividades O Proyectos Urbanos O Rurales Que Generen Empleo E Ingresos A Los Asociados Y Que Beneficien A La Comunidad En General. 25- Establecer Contratos Y Convenios Con Entidades Públicas Y Privadas, Para El Mantenimiento De Vía Y La Prestación De Servicios Relacionados Con El Manejo De Servicios Públicos Domiciliarios. 26- Establecer Contratos Y Convenios Con Cooperativas Y Otras Entidades Que Presten Servicios A Los Asociados. 27- Promover Y Desarrollar Proyectos Productos Ambientales Y Sociales En El Área Ambiental Y En El Manejo De Residuos Sólidos. 29.- Asociarse Con Otras Entidades O Cooperativas De Primero Y Segundo Grado. 30.- Las Demas Que Contribuyan al Cumplimiento Del Objetivo General De La Empresa Y Al Mejoramiento Del Nivel Y Calidad De Vida De Sus Asociados. 31.-Sis- Suministros De Todo Tipo De Materiales E Implementos Para El Funcionamiento En El Área Hospitalaria Y/O De Salud, 32- Alquiler y arrendamiento de vehículos. Realizar construcción adecuación, mantenimiento, señalización de vías urbanas y rurales, intermunicipales e Inter veredales en concreto rígido, cinta asfáltica, piedra o cualquier otro material que sea requerido. Diseñar toda clase de imágenes corporativas, publicas y prestar toda clase de servicios publicitarios en general. Dotar y suministrar equipos de oficina, equipo de computo y comunicaciones al por menor y al por mayor, entre otras; asi como el mantenimiento y reparación de los mismos. Dotar y suministrar implementos de aseo, deportivos, papelería y útiles escolares. Servicio de Hospedaje y alimentación. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación. Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. Comercio al por mayor de productos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. Mantenimiento, Señalización De Vías Urbanas Y Rurales, Intermunicipales E Inter veredales En Concreto Rígido, Cinta Asfáltica, Piedra O Cualquier Otro Material Que Sea Requerido. 33.- Diseñar Toda Clase De Imágenes Corporativas, Públicas Y Prestar Toda Clase De Servicios Publicitarios En General. 34- Dotar y Suministrar Equipos De Oficina, Equipos De Cómputo Y Comunicaciones Al Por Menor Y Al Por Mayor, Entre Otros. 35- Así Como El Mantenimiento Y Reparación De Los Mismos. 36- Organización Y Logística De Toda Clase De Actividades Deportivas, Sociales Y Culturales. 37. - Comercialización de productos químicos para el tratamiento del agua potable, piscinas. 38comercialización de motocicletas y sus accesorios y aparatos de posicionamiento. 39- comercialización de productos de dotaciones empresariales y dotaciones especializadas por áreas, uniformes, prendas militares, elementos de seguridad, calzado, dotaciones escolares, pupitres 40- comercialización de productos de

la marroquinería, vestido y calzado y de protección personal, ropa blanca y hospitalaria. 41-Comercialización de materiales y elementos deportivos en general. 42- comercialización de elementos y productos hospitalarios para la atención médicas especializadas y medicina en general. Ropa blanca y hospitalaria. Aparatos de recuperación física y automotriz. 43comercialización de productos agroindustriales, pecuarios, agrícolas Y forestales, abonos orgánicos, plantas omamentales. 44- suministro de refrigerios y comidas por catering. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. y celebración de todo acto que directa o indirectamente sirva para desarrollar su objeto social- gestionar, promover, subministrar y ejecutar productos y elementos de señalización vial y semaforización, control operativo relacionado con la regulación del tránsito vehicular y realización de capacitaciones viales. 46servicio de mantenimiento técnico preventivo-correctivo de equipos de cómputo, fotocopiadoras, equipo médicos hospitalarios, outsourcing o arrendamiento de infraestructura tecnológica, outsourcing de sistemas de información y apoyo a la gestión administrativa y operativa de las entidades públicas y privadas, servicios de litográfica y artes gráficas. 47- arrendamiento o alquiler de equipos de cómputo, aplicativo software para entidades públicas y privadas. Organización y desarrollo de actividades de apoyo logístico, por tanto se gestionará ayudas, buscará apoyo con entidades públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional y podrá realizar contratos de cualquier indole en actividades que contribuyan al progreso, mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, la niñez, victimas del conflicto, la juventud y en general de toda la comunidad, promover los derechos de personas en situaciones de debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas, recreativas y de sano esparcimiento y de promoción de la diversidad étnica colombiana, 48-mantenimineto y reparación de vehículos automotores. 49- la comercialización al por mayor y al menor de combustibles básicos líquidos derivados del petróleo utilizados para los vehículos automotores. 50-Venta al por mayor o al por menor de productos y repuestos para automotores tales como: Llantas, neumáticos, lubricantes, baterías, aceites, accesorios y demás servicios conexos. 51comercio al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 52- comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n. C. P. 53- asesoría, consultoria y supervisión en la ejecución de procesos, planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, económico, cultural, territorial, turístico, y ambiental de nuestro territorio. 54servicios de asesoría, consultoría e intervención, formulación, ejecución seguimiento y evaluación de proyectos de infraestructura vial y de transporte terrestre; mantenimiento de infraestructura vial en general de infraestructura menor, de servicios del sector agropecuario agua potable y saneamiento básico, infraestructura educativa, infraestructura hospitalaria y/o del sector salud, cultural, institucional y desarrollo urbano. 55- servicio de hospedaje y alimentación. 56- organización y logística de toda clase de actividades deportivas, sociales y culturales, 57- comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. 58- comercio al por menor de electrodomésticos y

gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, 59- comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. 60- comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes, designando para un término de cinco (5) años por la asamblea general de accionistas; o por el tiempo que esta considere pertinente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o

cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de septiembre de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2024 con el No. 43803 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YOFREDY ARENAS GOMEZ	C.C. No. 1.101.687.577

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4520 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.387.936.233,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

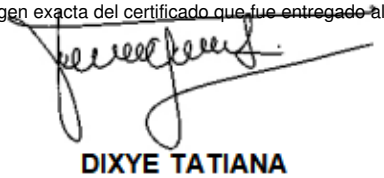
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****